

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del inciso 11 del artículo 100 de la Constitución Nacional, para que, por intermedio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, informe y clarifique la situación respecto a la contratación directa mediante adjudicación simple por especialidad N° 87-0001-CDI25, efectuada a la empresa BIGTREE STUDIO S.R.L, para el mantenimiento de la plataforma digital del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), así como los puntos que a continuación se detallan:

1. Informe la causa y la motivación por la cual no se habría llamado a licitación pública para la contratación del servicio de desarrollo y mantenimiento de la plataforma digital del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), en los términos del Decreto Delegado N° 1.023/2001 y el Decreto Reglamentario N° 1.030/2016.
2. Remita copia del expediente digital EX-2025-00225861- -APN-GAYF#INCAA de la contratación directa mediante adjudicación simple por especialidad N° 87-0001-CDI25.
3. Acompañe expedientes digitales de contrataciones similares de otros organismos, relacionados con el desarrollo y mantenimiento de plataformas digitales, a efectos de comparar precios y costos.
4. Informe y acompañe los documentos y dictámenes del servicio jurídico del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), que avalan la contratación directa mencionada.
5. Informe y fundamente por qué causa la contratación se realizó en Dólares.

6. Informe quienes son los propietarios, gerentes y responsables de la empresa BIGTREE STUDIO S.R.L. y sobre los servicios, desarrollos y mantenimientos efectuado hasta la fecha al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

PAULA OLIVETO LAGO

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto conocer la situación respecto a la adjudicación mediante contratación directa de la firma BIGTREE STUDIO S.R.L para el mantenimiento de la plataforma digital del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), por una suma total de dólares estadounidenses doscientos cincuenta y dos mil (U\$S 252.000), con un valor mensual de dólares estadounidenses catorce mil (U\$S 14.000)¹.

Según los diferentes medios de comunicación, el proceso de adjudicación se enmarcó en el artículo 19 del Reglamento General de Contrataciones del INCAA, que permite la contratación directa en casos donde se justifique la exclusividad del servicio o la inexistencia de alternativas viables. No obstante, el monto adjudicado superaría ampliamente los costos promedio de plataformas digitales similares en el ámbito privado².

El fundamento de nuestro interés radica en la ausencia de transparencia ante la adjudicación y la preocupación por el/los fundamento/s por el cual no se habría llamado a licitación pública para la contratación del servicio de desarrollo y mantenimiento de la plataforma digital del INCAA. Los costos debieran ser revisados, teniendo en cuenta los presupuestos solicitados y presentados, para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

¹ EX-2025-00225861- -APN-GAYF#INCAA

<https://comprar.gob.ar/PLIEGO/VistaPreviaPliegoCiudadano.aspx?qs=BQoBkoMoEhx3sc9IUPI2rOMY1oRE4sN4ynCmiRzg9xV|jYlByG0C59IzgMTvhfDb2tNzUyJt32GIAGnS1SZPyWw5as2MJgbnov8G/1SrtajsDRaNTdXW9sj73F9u3OOR9DSprWraGVNZpblDkK22tWCsrG5wfxmGmB/dcHda30oEmbVZ4tzqfFVY||jVZE05c3J2Z4YZC5s=&AspxAutoDetectCookieSupport=1>

²<https://www.mdzol.com/politica/2025/3/10/la-exorbitante-cifra-que-gasta-el-incaa-en-el-mantenimiento-de-su-pagina-web-1193718.html>

<https://www.rosarinoticias.com/2025/03/denuncian-falta-de-transparencia-y.html>

<https://www.puntal.com.ar/incaa/incaa-gastan-mas-250-mil-dolares-el-mantenimiento-su-pagina-web-n233354>

<https://diarioelnorte.com.ar/incaa-mantenimiento-plataforma/>



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Por los motivos expuestos es que solicito la aprobación del presente proyecto de Resolución.

PAULA OLIVETO LAGO